


	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: GU-PSO-01		
	PROCESO DE PROYECCIÓN SOCIAL	VERSIÓN: 01	PAGINA: 1 de 5	
	GUÍA PARA AUTORES EDITORIAL UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS		FECHA: 10/07/2015	
			VIGENCIA: 2015	



¹ GUÍA PARA AUTORES EDITORIAL UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

¹ La siguiente guía está basada en gran parte en las guías para autores de las editoriales universitarias de las universidades Rosario y Andes

ELABORO:	REVISO:	APROBÓ: Claudio Javier Criollo R.
CARGO:	CARGO:	CARGO: Representante Alta Dirección
FIRMA	FIRMA	FIRMA

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: GU-PSO-01	
		VERSIÓN: 01	PAGINA: 2 de 5
	PROCESO DE PROYECCIÓN SOCIAL	FECHA: 10/07/2015	
	GUÍA PARA AUTORES EDITORIAL UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	VIGENCIA: 2015	

CONTENIDO

Indicaciones iniciales	3
Indicaciones para la presentación del manuscrito	3
Indicaciones sobre los índices y la tabla de contenido	5
1. <i>Definiciones</i>	5
2. <i>Tablas de contenido</i>	5

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: GU-PSO-01	
	PROCESO DE PROYECCIÓN SOCIAL	VERSIÓN: 01	PAGINA: 3 de 5
	GUÍA PARA AUTORES EDITORIAL UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	FECHA: 10/07/2015	
		VIGENCIA: 2015	

Indicaciones iniciales

El proceso de edición del sello editorial “Unillanos” responde a criterios de calidad y estilo acordes con la proyección y misión de la Universidad de los Llanos. Por tal motivo se requiere ejecutar una serie de pasos para asegurar el óptimo resultado de cada una de las publicaciones, de acuerdo al tipo de obra, género y demás factores que se consideren relevantes dentro de este proceso.


Los autores interesados en publicar bajo el sello editorial “Unillanos” deben ceñirse a pautas de diseño y edición establecidas por el Consejo Editorial, lo anterior para garantizar la calidad de la obra, la unidad gráfica y de estilo del catálogo editorial. A continuación se indicará cómo se debe realizar la presentación de los originales (manuscrito) para iniciar el proceso de selección para su posterior publicación.

Indicaciones para la presentación del manuscrito

1. Los autores deben comprometerse a involucrarse dentro del proceso de edición del texto, tanto a revisar y complementar la información requerida por la editorial.
2. El manuscrito que se presente debe ser el definitivo, es decir, que el cuerpo del texto esté completo en el sentido académico o de acuerdo a lo propuesto en la obra. No se admiten anotaciones ni tachaduras, así como advertencias sobre futuras adiciones a la obra.
3. El texto se presentará en versión impresa, con el fin de guardar constancia del original entregado. Se acompañará de una copia digital, especificando el formato del archivo utilizado, tanto para texto, como para imágenes (JPG., PNG, con resolución mínimo de 300 dpi).
4. El texto deberá entregarlo con letra Times New Roman 12, márgenes superiores y lateral izquierda de 3 cm, e inferiores y lateral derecha de 2 cm y justificado completo e interlineado de 1,5. Estas características facilitará el trabajo del corrector de estilo, diseñador, y ayudará a establecer los costos de impresión.
5. Los documentos se organizarán en documentos que presenten las partes principales del texto, iniciando con las preliminares, cada capítulo por separado y las páginas finales, con títulos y numeración que exprese claramente su orden dentro del libro.
6. El texto debe ser presentado en un formato tal que no debe estar diagramado para formato de libro, ni utilizar fuentes distintas, salvo que sea necesario como parte de la obra.
7. El autor puede escoger un criterio de titulación claro y aplicarlo sistemáticamente y de manera uniforme a lo largo de todo el libro.

Descripción del contenido del documento

1. Separación de párrafos. Para facilitar el proceso de evaluación y de diagramación, los documentos deben ir con sangría en la primera línea de cada párrafo de 1 cm, salvo después de los títulos y subtítulos; cuando el párrafo incluye citas extensas, tablas o gráficas. No se deben dejar espacios en blanco entre párrafo y párrafo.
2. Uso de itálicas.
 - 2.1. Cuando se hace mención de un término y de su uso.

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: GU-PSO-01
		VERSIÓN: 01 PAGINA: 4 de 5
	PROCESO DE PROYECCIÓN SOCIAL	FECHA: 10/07/2015
	GUÍA PARA AUTORES EDITORIAL UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	VIGENCIA: 2015

- 2.2. Cuando se define por primera vez en un texto un término o palabra específico, o cuando se quiere señalar un uso específico de este.
 - 2.3. Para términos extranjeros.
 - 2.4. Títulos de libros o artículos.
 - 2.5. Para expresiones o frases latinas no registradas en los diccionarios académicos y los nombres científicos de organismos biológicos.
 - 2.6. Para enfatizar expresiones (siempre que no se abuse de este recurso)
 - 2.7. Títulos de libros.
3. Sistema de citación. La editorial “Unillanos” solo aceptará manuscritos que cumplan las normas de citación de acuerdo al sistema de la American Psychological Association (APA).

Para citas de más de cuatro líneas se debe utilizar sangrado por ambos lados y 1,27 cm de manera continua. Si el texto citado no comienza con mayúscula, se debe usar tres puntos separados de la primera palabra de la cita entre corchetes [...]; si el texto citado no termina en punto, utilice tres puntos entre corchetes al finalizar la cita [...]; si el cuerpo de la cita hay un texto omitido, se usan tres puntos entre corchetes para unir la cita:

En 2003, Bourdieu y Chartier resaltan este último aspecto desde la intención de difusión de la lectura:

[...] la oposición entre largo y corto, que puede manifestarse de múltiples maneras, constituye una indicación sobre el público imaginado y al mismo tiempo una indicación sobre la idea que el autor tiene en sí mismo. Otro ejemplo puede ser la significación del grafismo, que ha sido estudiada. Pienso en otro ejemplo entre mil: el de la letra itálica, y más generalmente pienso en todos los signos que están destinados a resaltar la importancia de lo que se dice. (p. 6)

Un texto de largos párrafos se dirige a un público más selectivo, que un texto cortado en pequeños párrafos. Esto reposa sobre la hipótesis de que un público más popular pedirá un discurso discontinuo, etc. Así, la oposición entre largo y corto, que puede manifestarse de múltiples maneras, constituye una indicación sobre el público imaginado y al mismo tiempo una indicación sobre la idea [...] (p. 6)

Así, la oposición entre largo y corto, que puede manifestarse de múltiples maneras, constituye una indicación sobre el público imaginado y al mismo tiempo una indicación sobre la idea que el autor tiene en sí mismo [...] Ahí es necesario poner atención a las mayúsculas, a los títulos, a los subtítulos, etc., que son tantas manifestaciones de una intención de controlar la recepción. Hay pues una manera de leer el texto que permite saber eso que se quiere “hacer hacer” al lector. (p. 6)

4. Bibliografía. Se utiliza la pauta para la presentación de bibliografía acorde con la disciplina y la citación escogida.
 - 4.1. El autor debe revisar que la entrada de las citas esté acorde con los textos referenciados y acordes con las pautas utilizadas.

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: GU-PSO-01
	PROCESO DE PROYECCIÓN SOCIAL	VERSIÓN: 01 PAGINA: 5 de 5
	GUÍA PARA AUTORES EDITORIAL UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	FECHA: 10/07/2015
		VIGENCIA: 2015

5. En cuanto a ortografía y gramática española, todo texto debe estar acorde con las normas en uso especificadas de la Real Academia de la Lengua Española.
6. Niveles de titulación. Son las indicaciones de jerarquía en los títulos y subtítulos del documento, con el fin de que el diagramador tenga una guía para los estilos de titulación durante la edición del documento. Los autores deberán entregar niveles de titulación numérica. No se permitirán manuscritos con más de cuatro niveles de titulación. Cada nivel debe ser denominado por el autor de acuerdo al contenido del documento, es decir, cada capítulo y sus partes deberá ser titulado.

1. EL EDITOR EN LA COMUNICACIÓN DE LA CIENCIA
 - 1.1. La Comunicación de la Ciencia
 - 1.1.1. ¿Ciencia o escritura? Reflexión de la escritura científica.
 - 1.1.2. El editor como traducción
 - 1.1.2.4. Los lectores

Indicaciones sobre los índices y la tabla de contenido

1. Definiciones

Los índices son referentes de la organización de los contenidos de una obra según distintos criterios, con el objetivo de facilitar su ubicación en el cuerpo del texto y hacer posible un determinado orden y guía de lectura. Los índices o tablas de contenido se clasifican de la siguiente manera:

- 1.1. En los que se recogen los títulos principales del cuerpo del texto.
- 1.2. Analítico, donde se recoge la totalidad de los temas más importantes en un texto.
- 1.3. Conceptual, en el que se indican los conceptos clave del cuerpo del texto, los temas secundarios especificando sus definiciones y relaciones.
- 1.4. De nombres donde se hacen las referencias a las personas mencionadas en el cuerpo del texto
- 1.5. Índice conceptual, es donde se especifican todas las palabras clave que conforman la información relevante sobre el texto.

La elaboración de los índices es responsabilidad del autor y se efectuará sobre el texto ya diagramado, en una fase en la que no haya riesgo de cambios en la paginación.

2. Tablas de contenido

Por norma las tablas de contenido solo se realizarán con las partes principales del texto, y los autores deben redactar los títulos de cada una de ellos y dar las indicaciones generales sobre su contenido.

En la tabla de contenidos se debe incluir la información de las páginas preliminares (introducción, presentación, prólogo), el cuerpo principal del libro, además de las partes finales como los anexos, bibliografía e índices.